

Quito, 16 OCT. 2017
 Oficio 2064 -GG

17 OCT 2017
 SG 004197

Hoja de Ruta: TE-MAT-10075-17
No. GDOC: 143024

Asunto: **Solicitud de material**

Señor Concejal
 Marco Ponce Roosz
 Concejal Metropolitano de Quito
 Calle Venezuela y Chile
 Palacio Municipal
 Teléfono: 3952300
 Presente. -

Handwritten notes:
 2017-140634
 17/10/2017

De mi consideración:

En relación a su oficio N°. DC-MP-2017-359, recibido en la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas con Hoja de Trámite Externo TE-MAT-10075-17, el 03 de octubre de 2017 y en el cual adjunta el pedido realizado por el señor Pío Oswaldo Ortega, Presidente de la Asociación de Vehículos Usados del Norte de Quito, referente a la colaboración solicitada del asfalto que se está retirando del antiguo aeropuerto; al respecto señalo:

Mediante oficio N°. SGC-2017-2726, suscrito por el Abg. Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, remitió el pedido realizado por el señor Pío Oswaldo Ortega. A través de Oficio No. 2030-GOP de 02 de octubre de 2017, se remite la respuesta, en la cual se concluye que, conforme normativa legal vigente que rige el accionar de la Administración Pública y en consideración de que no es posible transferir o donar en forma gratuita material que ha sido adquirido o pertenece a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas y que se utilizará para atender la obra pública programada y priorizada anualmente, la EPMMOP, no podrá atender el pedido realizado favorablemente.

Atentamente,

Handwritten signature of Juan Pablo Solórzano Azanza

Ing. Juan Pablo Solórzano Azanza
Gerente General (s)

C.C. Pío Oswaldo Ortega
 Presidente de la Asociación de Vehículos Usados del Norte de Quito
 pioswaldo@windoslive.com
 Teléfono: 0998990543

C.C. Ab. Diego Cevallos
 Secretario General
 Concejo Metropolitano de Quito

Anexo: TE-MAT-09933-17 (2 hojas)
 Oficio No. 2030-GOP (1 hoja)
 TE-MAT-10075-17 (2 hojas)

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
 ALCALDÍA **RECEPCIÓN**

Fecha: 17 OCT 2017 Hora 12:00

N°. HOJAS -eh-
 Recibido por: *[Handwritten signature]*

Elaborado por:	Abg. Paola Bolaños	GOP	<i>[Handwritten signature]</i>
Revisado por:	Ing. Carolina Rodriguez Fernando Ramirez Salazar	GOP GAF	<i>[Handwritten signature]</i>

1027

12 OCT 2017

PROCEDENCIA

NOMBRE

Sala de Concejales

PONCE MARCO

TIPO Y No. DE DOCUMENTO

FECHA DEL DOCUMENTO

REFERENCIA 20.2001

FECHA DE RECEPCION

Requerimiento 359

03-OCT-17

03-OCT-17 08:17:03

ASUNTO

COPIA OFICIO SUSCRITO POR EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DEL NORTE DE QUITO SOLICITA CONSIDERAR LA FACTIBILIDAD DEL REQUERIMIENTO Y REMITIR INFORME GDOC 143024 (JE)

ANEXO No. 2 HOJAS
CONTRATO No.

OBRA No.

AREA	RESPONSABLE	ACCION	RECIBIDO POR	FECHA	HORA
GG	SOLORZANO AZANZA JUAN PABLO				

AGOP/GAF: Preparar respuesta conjunta cite respuesta para a Abg. Diego Cevallos.

[Signature]

04 OCT 2017

CONTROLES Y CONTROL

CONTROLADO POR	FECHA	CONTROLADO POR	FECHA	CONTROLADO POR	FECHA
<i>Se puse mano a</i>					
<i>que se le dio</i>					
<i>que se le dio</i>					
<i>que se le dio</i>					
<i>que se le dio</i>					
<i>que se le dio</i>					

CODIGOS ANEXOS *04-10-17*



10075

2017 09 26 14:31

Marco Ponce R.
CONCEJAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio DC-MP-2017-359
Quito, D.M., 26 de septiembre de 2017
GDOC: 2017-143874.....

Ingeniero
Juan Pablo Solórzano
Gerente General
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
Presente.-

De mi consideración:

Con un atento saludo me dirijo a usted señor Gerente y a la vez remito copia del documento recibido en mi despacho el 25 de septiembre de 2017, suscrito por el señor Pío Oswaldo Ortega, "Presidente de la Asociación de Vehículos Usados del Norte de Quito", a fin de que se sirva tomar en consideración lo expuesto en el mencionado documento con la finalidad de ver la factibilidad del pedido y remitir un informe, información que es requerida con la finalidad de dar respuesta a los ciudadanos.

Requerimiento que lo realizo en mi calidad de fiscalizador de la ciudad.

Agradezco la atención que dé a la presente solicitud.

Atentamente,

Marco Ponce Roosz
Concejal Metropolitano de Quito

Elaborado por:	Mary V.	26/09/2017	
Autorizado por:	Dr. Pazmiño M.	26/09/2017	

EPMMOP

**SISTEMA OFICIAL CENTRALIZADO DE SECRETARIA
GENERAL Y ARCHIVO AUTOMATIZADO**

NUMERO DE RUTA EXTERNA

TE-MAT-09933-17

PROCEDENCIA

NOMBRE

Secretaría General del Concejo

CEVALLOS DIEGO

TIPO Y No. DE DOCUMENTO

FECHA DEL DOCUMENTO

REFERENCIA P.C. 2034

Asfalto

2726

27-SEP-17

FECHA DE RECEPCION

27-SEP-17 15:21:30

UNTO

REMITE OFICIO SR PIO OSWALDO ORTEGA PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE VEHICULOS
USADOS DEL NORTE DE QUITO SOLICITA DONACION DEL ASFALTADO QUE SE ESTA RETIRANDO
DEL EX AEROPUERTO DE QUITO GDOC 140634 (ACH)

IEKO No.

2 HOJAS

INTRATO No.

REA	RESPONSABLE	ACCION	OBRA No.	RECIBIDO POR	FECHA	HORA
GG	SOLORZANO AZANZA JUAN PABLO					
CAF/GOP: Reparar contentación coordinada hasta 02/10/2017						
Aty. Pablo Bolanos. Preparar respuesta para Lima GG y similar GOP y CAF						
TESTADO CON:			29 SEP 2017			
CIO No.:	FECHA:	ESTADO DEL TRAMITE:				
MEMORANDO No.:	FECHA:					
REVISADO EN:	FECHA:	CON ANEXOS 19.09.17				

Se entregó a cargo
para recibir cumillos
de CAF a Lima de
GG + 02/10/2017

9933
2017 SET 27 PM 3:17



Oficio No. SGC-2017- 2726
Quito D. M., 27 SET. 2017
TICKET GDOC: 2017-140634

~~Ingeniero~~
/Juna Pablo Solórzano
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS (E)
Presente.-

Asunto: Se remite oficio.

De mi consideración:

Por disposición del concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo, en atención a lo previsto en el numeral 23 del artículo 66 de la Constitución de la República; y, por ser un tema de su competencia, remito a usted el oficio suscrito por el señor Pío Oswaldo Ortega, Presidente de la Asociación de Vehículos Usados del Norte de Quito, a fin de que se analice el presente caso y se proceda conforme corresponda, considerando el ordenamiento nacional y metropolitano vigente.

Adjunto una hoja útil.

Atentamente,

Abg. Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Adjunto:
• Oficio Sr. Pío Ortega (1 hoja).

Acción:	Responsable:	Siglas Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	VLoachamín	SC	2017-09-26	
Revisado por:	JMorán	PGC	2017-09-26	

- Ejemplar 1: Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
- Ejemplar 2: Archivo auxiliar numérico
- Ejemplar 3: Archivo antecedentes
- Ejemplar 4: Secretaría General del Concejo
- CC. para conocimiento
- Ejemplar 5: Abg. Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo.

SECRETARÍA GENERAL DEL
CONCEJO

Quito, 25 de septiembre de 2017

Dr.
Sergio Garnica
CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PRESIDENTE DE LA COMISION DE USO DE SUELO

Presente.

Deseándole que se encuentre muy bien de salud en unión de su familia y equipo de trabajo, porque son personas indispensables para el funcionamiento de la ciudad.

Por medio de la presente la Asociación de Comerciantes de Vehículos Usados del Norte de Quito, representada por el Sr. Pío Oswaldo Ortega Cuenca, nos dirigimos a Ud. Muy respetuosamente ya que es una autoridad comprometida con la comunidad y ciudad.

Solicitamos por medio de su digna persona, se dirija a quien corresponda para que se nos **DONE** el **ASFALTO** que se está retirando del antiguo Aeropuerto, puesto que este material nos serviría de gran ayuda para el piso del terreno de la Feria de Autos, ya que en este momento lo tenemos en tierra y con los vientos que hace se levanta demasiado polvo causando afecciones respiratorias, los vehículos se ensucian y más molestias.

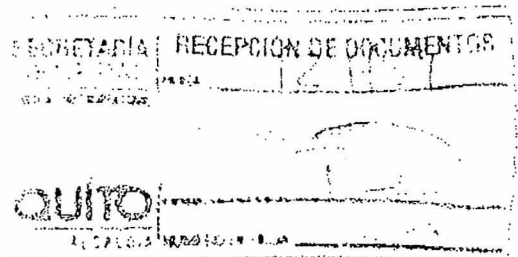
Nosotros como Asociación no estamos en este momento en posibilidades de adquirir un adoquín o asfalto que sería lo ideal para nuestro funcionamiento, puesto que nos encontramos endeudados con la adquisición del terreno, y como es de su conocimiento nuestra trayectoria dimos una solución a la ciudad para que la comunidad tenga un sitio donde vender o comprar su vehículo libremente todos los fines de semana.

Sabemos distinguida autoridad del compromiso que usted tiene con la comunidad y ciudad, Le agradecemos por dar oídos y tramitar nuestro pedido ya que en la Feria de Autos se da un servicio a la comunidad de Quito y el Ecuador entero.

Atentamente

Pío Oswaldo Ortega
Presidente de la Asociación de Vehículos Usados del Norte de Quito

0998990543



Quito, 25 de septiembre de 2017

Ing.
Marco Ponce
CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

URGENTE
Comunidad de Vehículos Usados del Norte de Quito
de recibir el material de
este pedido
ing. Ponce
25.09.2017

Presente.

Deseándole que se encuentre muy bien de salud en unión de su familia y equipo de trabajo, porque son personas indispensables para el funcionamiento de la ciudad.

Por medio de la presente la Asociación de Comerciantes de Vehículos Usados del Norte de Quito, representada por el Sr. Pio Oswaldo Ortega Cuenca, nos dirigimos a Ud. Muy respetuosamente ya que es una autoridad comprometida con la comunidad y ciudad.

Solicitamos por medio de su digna persona, se dirija a quien corresponda para que se nos **DONE** el **ASFALTO** que se está retirando del antiguo Aeropuerto, puesto que este material nos serviría de gran ayuda para el piso del terreno de la Feria de Autos, ya que en este momento lo tenemos en tierra y con los vientos que hace se levanta demasiado polvo causando afecciones respiratorias, los vehículos se ensucian y más molestias.

Nosotros como Asociación no estamos en este momento en posibilidades de adquirir un adoquín o asfalto que sería lo ideal para nuestro funcionamiento, puesto que nos encontramos endeudados con la adquisición del terreno, y como es de su conocimiento nuestra trayectoria dimos una solución a la ciudad para que la comunidad tenga un sitio donde vender o comprar su vehículo libremente todos los fines de semana.

Sabemos distinguida autoridad del compromiso que usted tiene con la comunidad y ciudad. Le agradecemos por dar oídos y tramitar nuestro pedido ya que en la Feria de Autos se da un servicio a la comunidad de Quito y el Ecuador entero.

Atentamente

Pío Oswaldo Ortega
Presidente de la Asociación de Vehículos Usados del Norte de Quito
pioswaldo@windowslive.com
0998990543

M. Ponce
25.09.2017
1310

URGENTE

Quito, 02 OCT. 2017
Oficio 2030 GOP

Hoja de Ruta: TE-MAT-09933-17
GDOC: 140634

Asunto: **Solicitud de material**

Señor
Pío Oswaldo Ortega
Presidente de la Asociación de Vehículos
Usados del Norte de Quito
pioswaldo@windowslive.com
Teléfono: 0998990543
Presente. -

De mi consideración:

En relación a su oficio s/n de 25 de septiembre de 2017, recibido en la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, a través de oficio N°. SGC-2017-2726, suscrito por el Abg. Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, y mediante el cual solicita colabore con el asfalto que se está retirando del antiguo aeropuerto; al respecto señalo:

El artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, determina los límites del ejercicio de las competencias y facultades al amparo de la potestad Estatal y manda ejercer solamente las atribuidas por la Constitución y la Ley.

El artículo 104 del Código de Planificación y Finanzas Públicas establece: "Prohíbese a las entidades y organismos del sector público realizar donaciones o asignaciones no reembolsables, por cualquier concepto, a personas naturales, organismos o personas jurídicas de derecho privado, con excepción de aquellas que correspondan a los casos regulados por el Presidente de la República (...)". (El subrayado no pertenece al texto original)

De igual manera el artículo 89 del Reglamento a la ley Ibídem señala: "Las entidades del sector público podrán realizar donaciones o asignaciones no reembolsables a favor de personas naturales o jurídicas de derecho privado sin fines de lucro, destinadas a investigación científica, educación, salud, inclusión social y donaciones para la ejecución de programas o proyectos prioritarios de inversión en beneficio directo de la colectividad, priorizados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo en el caso de las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado o por la instancia correspondiente para el resto de entidades públicas".

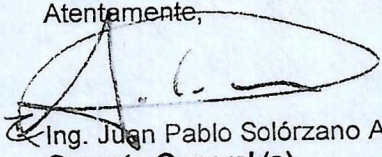
El artículo 16 del Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público establece: "Utilización de los Bienes y Existencias. - Los bienes y existencias de las entidades u organismos comprendidos en el artículo 1 del presente reglamento, se utilizarán únicamente para los fines propios de la entidad u organismo. Es prohibido el uso de dichos bienes y existencias para fines políticos, electorales, doctrinarios o religiosos, o para actividades particulares y/o extrañas al servicio público o al objetivo misional de la entidad u organismo...". (El subrayado no corresponde al texto original).

Mediante Ordenanza Metropolitana No. 309 el Concejo Metropolitano de Quito creó la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP) cuyo objeto principal es: "...a) Diseñar, planificar, construir, mantener, operar, y, en general, explotar la infraestructura de vías y espacio público; (...) f) Las demás actividades operativas y de prestación de servicios relativas

a las competencias que le corresponden al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad con el ordenamiento jurídico nacional y metropolitano, en el ámbito de la movilidad y ejecución de obras públicas... (El subrayado no corresponde al texto original).

Al amparo de la normativa legal vigente señalada que rige el accionar de la Administración Pública y en consideración de que no es posible transferir o donar en forma gratuita material que ha sido adquirido o pertenece a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas y que se utilizará para atender la obra pública programada y priorizada anualmente, esta Empresa lamenta no poder atender su pedido favorablemente.

Atentamente,



Ing. Juan Pablo Solórzano Azanza
Gerente General (s)

C.C. Abg. Diego Cevallos Salgado
 Secretario General del Concejo
 Metropolitano de Quito

Anexo: TE-MAT-09933-17 (2 hojas)

Elaborado por:	Abg. Paola Bolaños	GOP	<i>[Signature]</i>
Revisado por:	Ing. Carolina Rodríguez Fernando Ramirez Salazar	GOP GAF	<i>[Signature]</i>

982

- 2 OCT 2017